UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TECALITLÁN

Acta 8, Libro 1

Tecalitlán, Jalisco, diciembre 7 del año 2020.

OCTAVA SESION ORDINARA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBERNO MUNICIPAL DE TECALITLÁN, JALISCO.

En la población, de Tecalitlán, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 7 de diciembre del año 2020, se reúnen en el las instalaciones de la presidencia municipal ubicada en la finca número 9 del portal Victoria, colonia centro, de esta población; con la facultad que les confieren los artículos 25, numeral 1, inciso II; así como lo estipulado por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; 6, 7 y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del municipio de Tecalitlán, Jalisco. Se reunieron los señores Martin Larios García, en su carácter de Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco; Licenciada Carmen Yadira Alcaráz Solorio, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento; el Ingeniero Jorge Alejandro Cárdenas Rosales, Contralor Municipal, así como los señores Licenciado Evaristo Soto Contreras, Ingeniero Gerardo Ortiz Ramírez y Licenciado Jorge Enrique Urzúa Cuevas, vocales de este comité; a efecto de desahogar la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este ente municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y verificación de quorum.

II.- Acciones de planeación para el año 2021 en materia de Transparencia.

III.- Puntos Generales.

IV.- Clausura de la sesión.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TECALITLÁN

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA:

I.- Este punto se cumple a cabalidad, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de las personas que conforman esta unidad de transparencia: C. Martin Larios García, Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco; Licenciada Carmen Yadira Alcaráz Solorio, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento; Ingeniero Jorge Alejandro Cárdenas Rosales, Contralor Municipal; señores Licenciado Evaristo Soto Contreras, Ingeniero Gerardo Ortiz Ramírez y Licenciado Jorge Enrique Urzúa Cuevas,vocales de este comité, por tanto se declara que existe quorum legal.

II.- En lo que se refiere a este punto de la orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, procede a rendir un informe de las acciones a realizar durante el próximo año 2021, resaltando la inmediata atención a las solicitudes de transparencia y señalando que el trabajo que se ha realizado hasta esta fecha ha tenido como resultado que en lo que va del presente año solo se presentó 1 recurso de revisión por parte del ITEI y el cual fue general para la atención de la totalidad de los municipios del estado, por tanto el esmero en el tratamiento a las solicitudes de información ha sido inmediata y bajo esa tónica se pretende continuar con el trabajo de la Unidad en el año que esta por comenzar.

Así mismo, se continuará con la actualización de la información vertida tanto en el portal de transparencia de este ayuntamiento, como en la sección dedicada al colectivo CIMTRA y con ello seguir reafirmando el compromiso que tiene este gobierno municipal para con la transparencia.

Con lo anterior concluyó su informe y proyección de acciones para el año entrante, la Licenciada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Titular de la Unidad de Transparencia de este gobierno municipal, mismo que una vez discutido y analizado, recibe la aprobación y el beneplácito de la totalidad de los presentes.

III.- En lo que respecta a puntos generales, se plantea a los presentes que, para dar cabal cumplimiento a la obligación de exhibir las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos correspondientes al año que transcurre, en el tema relativo a la censura de los datos personales, se propone esta se realice de manera simple, es decir solo ocultando dichos datos con una tachadura que los haga ilegibles; propuesta que es sometida a discusión y aprobada por la totalidad de los presentes

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TECALITLÁN

Agotados los puntos anteriores, este comité declara el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Publíquese la presente acta en la sección de transparencia del portal de internet del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco y en los medios que se estime pertinentes para efectos de su debida difusión.

SEGUNDO.- Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día y no habiendo más puntos a tratar, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 10:00 horas del día 7 de diciembre del año 2020, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

MARTIN LARIOS GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO
SINDICO MUNICIPAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ING. JORGE ALEJANDRO CARDENAS ROSALES
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. EVARISTO SOTO CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYTO.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. GERARDO ORTIZ RAMIREZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE ENRIQUE URZUA CUEVAS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA